

U.O.C.R.A. TABLA ZONA "A"	
1° NOVIEMBRE DE 2011	
Categorías	Salario Básico
	Por Hora
Oficial Especializado	20,08
Oficial	17,11
Medio Oficial	15,76
Ayudante	14,48
	Por Mes
Sereno	2.634,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE
10 % a OFICIAL YESERO	10 % a MEDIO OFICIAL	10 % a AYUDANTE
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA	10 % a MEDIO OFICIAL	5 % a AYUDANTE

ZONA "A": Ciudad Autónoma de Bs. As., Pcias. de Stgo. del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy y Misiones.

U.O.C.R.A.			
TABLA ZONA "B"			
1° NOVIEMBRE DE 2011			
Categorías	Salario Básico	Adicional Zona Desfavorable	Total
	Por Hora		
Oficial Especializado	20,08	2,21	22,30
Oficial	17,11	1,89	19,00
Medio Oficial	15,76	1,71	17,47
Ayudante	14,48	1,67	16,16
	Por Mes		
Sereno	2.634,00	300,00	2933,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA

10 % a MEDIO OFICIAL

5 % a AYUDANTE

10 % a OFICIAL YESERO

10 % a MEDIO OFICIAL

10 % a AYUDANTE

15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA

10 % a MEDIO OFICIAL

5 % a AYUDANTE

ZONA "B": Pcias. de La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut.

U.O.C.R.A.			
TABLA ZONA "C Austral"			
1° NOVIEMBRE DE 2011			
Categorías	Salario Básico	Adicional Zona Desfavorable	Total
	Por Hora		
Oficial Especializado	20,08	20,08	40,17
Oficial	17,11	17,11	34,23
Medio Oficial	15,76	15,76	31,51
Ayudante	14,48	14,50	28,98
	Por Mes		
Sereno	2.634,00	2634,00	5268,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA

10 % a MEDIO OFICIAL

5 % a AYUDANTE

10 % a OFICIAL YESERO

10 % a MEDIO OFICIAL

10 % a AYUDANTE

15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA

10 % a MEDIO OFICIAL

5 % a AYUDANTE

ZONA "C AUSTRAL": Provincia de Tierra del Fuego.

**U.O.C.R.A.
TABLA ZONA "C"
1° NOVIEMBRE DE 2011**

Categorías	Salario Básico	Adicional Zona Desfavorable	Total
	Por Hora		
Oficial Especializado	20,08	10,75	30,83
Oficial	17,11	11,68	28,79
Medio Oficial	15,76	11,94	27,70
Ayudante	14,48	12,35	26,83
	Por Mes		
Sereno	2.634,00	1768,00	4401,00

A LOS SALARIOS SE LE DEBEN SUMAR EL 20 % DE ASISTENCIA

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente, tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15 % a OFICIAL ELECTRICISTA
10 % a OFICIAL YESERO
15 % a OFICIAL CALEFACCIONISTA

10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a MEDIO OFICIAL
10 % a MEDIO OFICIAL

5 % a AYUDANTE
10 % a AYUDANTE
5 % a AYUDANTE

ZONA "C": Provincia de Santa Cruz.